

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
D.A.E.M.



MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A DIRECTOR  
DE ESTABLECIMIENTO QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.293

RETIRO, 02 ABR. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Memorandum N° 41 de fecha 03 de abril del 2018, de la Srta. Natalia Saldías, Coordinadora Comunal del Programa de Integración, en el cual solicita fondos a disposición para el Sr. Hugo Antonio González Sandoval, Director de la Escuela Los Robles, con el fin de realizar evaluación neurológica a dos alumnos de dicho establecimiento.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

Establecimiento Educacional que se indica:

HUGO ANTONIO GONZALEZ SANDOVAL  
C.I. N° 8.873.265-0  
DIRECTOR DE LA ESCUELA LOS ROBLES

1.- PONGASE fondos a disposición al Director del

\$ 80.000

2.- Dichos fondos estarán sujetos a posterior rendición de cuentas, con cargo a la cuenta 114-03 "Anticipos a Terceros" y su posterior rendición de cuenta y Subtitulo "22" bienes y Servicios de consumo.

3.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
Jefe del DAEM

RRP/GBT/NVT/RVM/jco

**DISTRIBUCION:**

1.- Secretaría Municipal

2/3 Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M.